	ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril-16-2019.
		Página 1 de 4

23
 Recibí 13/12/21
 8:25 AM
 Radicado
 202112531730
 del 10 de Dic/21
 Eff.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO	Comuna 7
------------------------	----------

INTRODUCCION

Siendo las (5) pm, del día (10) del mes de (diciembre) del año (2021), se reunieron (7) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

- 1 - PROMOVER EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA
 - DIVULGAR EL PRESUPUESTO QUE SE VA A DAR A LOS BARRIOS ASIGNADOS
- 2 - SE VAN A REALIZAR DOS PROYECTOS EN LA COMUNA 7
- 3 - DEACUENDO A LA REUNION SOSTENIDA CON LOS EDILES LA APROBACION PROYECTO PARA EL BARRIO CENTAUNOS Y LA CNA OCTAVO ENTRE LA AVENIDA SESENTA Y UNA Y CALLE SESENTAY UNA CON UNA VOTACION DE SIETE VOTOS A FAVOR

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento Comuna 7, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de 3 numero de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
José Domingo Chacón C Adriana Lopez Herminia Becerra Aquiles Ramirez Jair Becanegra Esperanza Ramirez JOHN ALEXANDER SOLIS	Centenarios : Arreglo del Parque y cambio de lámparas del barrio
José Domingo Chacón C Adriana Milena Lopez Herminia Becerra Esperanza Ramirez Aquiles Ramirez Jair Becanegra JOHN ALEXANDER SOLIS	Cr 8 entre calle 61 y avenida 61 Arreglo de arbustos
José Domingo Chacón C Adriana Lopez Alex Solís Herminia Becerra Jair Becanegra Esperanza Ramirez Aquiles Ramirez JOHN ALEXANDER SOLIS	Arreglo de arboles desde someros 1 y detrás de los paseos Real 1 y 2
—	—



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Abril-16-2019.
Página 3 de 4

—	—
—	—
—	—

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
Centaurus	7
Carrera 8 entre calle 61 y avenida 61. Conjuntos Parque San Remo 1, Parque San Remo 2, Metropolis 1, 2 y 3	7
Conjuntos Paseo Real 1 y 2, Samones 1	7

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

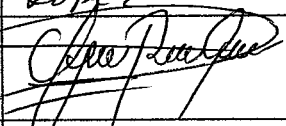
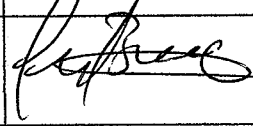
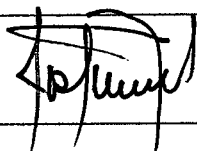
1.- Barrio - Cantabros

2.- Calle 8 entre calle 61 y avenida de 61. Conjuntos Parque San Remo 1, Parque San Remo 2, Metropolis 1, 2 y 3.

3.- Conjuntos Paseo Real 1 y 2, Samanes 1

4. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	Adriana Yilema Lopez	Adriana Yilema Lopez
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Aguiles Ramirez B	
EDIL	Esperanza Ramirez	Esperanza Ramirez
EDIL	Saiz Bocanegra	
EDIL		Jose Domingo Blochin B
EDIL	JOHN ALEXANDER	JOHN ALEXANDER
EDIL	Fernando Becerra	